

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO
ESPECIAL

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con Informe
de Auditor Externo

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Estados Financieros de Propósito Especial

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros de Propósito Especial	1
Estados Financieros de Propósito Especial	
Estados de Situación Financiera de Propósito Especial.....	4
Estados de Resultados de Propósito Especial	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de Propósito Especial.....	6
Estados de Flujos de Efectivo de Propósito Especial.....	7
Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial.....	8



**Shape the future
with confidence**

Informe del Auditor Externo

A los accionistas de:
Canal de Isabell II

Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros de Propósito Especial

He auditado los estados financieros de propósito especial adjuntos de Gestus Gestión & Servicios S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros de propósito especial de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de Énfasis - Incertidumbre Material sobre Negocio en Marcha

Como se indica en la Nota 3 a los Estados Financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024, La Compañía a Compañía registra un déficit patrimonial por \$7,536 millones, un capital de trabajo es negativo por \$8,481 millones y actualmente no existen contratos vigentes que soporten la operación comercial de la Compañía. Esta situación indica que existe una incertidumbre material que genera duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los planes de la administración en relación con estas situaciones se describen en la mencionada nota. Consecuentemente, los estados financieros fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que pudieran ser necesarios de no resolverse esa situación a favor de la continuidad de las operaciones de la Compañía. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Párrafo de Énfasis - Base Contable y Restricción de Uso

Llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, que describe la base contable. Los estados financieros adjuntos fueron preparados con el propósito de presentarse ante la asamblea de accionistas de Canal de Isabell II. Por lo anterior, los estados financieros adjuntos pueden no ser útiles para otros propósitos. Mi informe está destinado para ser usado por Gestus Gestión & Servicios S.A.S. y no debe ser usado por otras partes. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de los estados financieros de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Shape the future
with confidence**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de propósito especial bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia al 31 de diciembre de 2023 de Gestus Gestión & Servicios S.A.S., que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros de propósito especial adjuntos, fueron auditados por mí el cual emití una opinión sin salvedades el 14 de marzo de 2024

Jorge Óscar Piñeiro Tamburrini
Auditor Externo
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
5 de marzo de 2025

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Estados de Situación Financiera de Propósito Especial

Nota	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
(En miles de pesos colombianos)		
Activos		
Activos Corrientes:		
Efectivo	14	\$ 129 \$ 940
Cuentas por cobrar a entes relacionados, neto	15	1,564 1,564
Activos por impuesto corriente	13	419 415
Total Activos Corrientes		2,112 2,919
Activos no Corrientes:		
Otras inversiones		5,110 5,110
Propiedad, y equipo, neto	16	939,726 947,757
Total Activos no Corrientes		944,836 952,867
Total Activos		\$ 946,948 \$ 955,786
Pasivos		
Pasivos Corrientes:		
Préstamos y obligaciones	17	\$ 16,449 \$ —
Préstamos entes relacionados	22	3,327,045 2,416,153
Cuentas por pagar	18	259,781 938,791
Cuentas por pagar a entes relacionados	22	4,853,856 4,758,527
Pasivos por arrendamientos	19	— 371,168
Pasivos por impuestos corrientes	12	22,053 12,240
Otros pasivos no financieros	20	4,187 7,356
Total Pasivos Corrientes		8,483,371 8,504,235
Total Pasivos		8,483,371 8,504,235
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado	21	2,766,733 2,766,733
Reservas		1,163,648 2,420,396
Pérdidas acumuladas		(11,466,804) (12,735,578)
Total Patrimonio (Déficit)		(7,536,423) (7,548,449)
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 946,948 \$ 955,786

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Cesar Camacho Ortega
Representante Legal

Laura Arrieta Mercado
Contador
TP.242947-T

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Estados de Resultados de Propósito Especial

Nota	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2024	2023	(En miles de pesos colombianos)
Ingresos de actividades ordinarias	8 \$ —	\$ 4,522	
Costo de ventas	9 —	(1,452)	
Utilidad Bruta	—	3,070	
Gastos de administración	10 (134,213)	(9,499,812)	
Otros ingresos (gastos), neto	11 163,389	(214,230)	
Utilidad (Pérdida) Operacional	29,176	(9,710,972)	
Ingresos financieros	12 12,695	24,203	
Gastos financieros	12 (29,845)	(409,682)	
Ingresos (gastos) financieros, neto	12 (17,150)	(385,479)	
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a las Ganancias	12,026	(10,096,451)	
Impuesto a las ganancias	13 —	—	
Utilidad (Pérdida) neta del año	\$ 12,026	\$ (10,096,451)	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Cesar Camacho Ortega
Representante Legal

Laura Arrieta Mercado
Contador
TP.242947-T

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio de Propósito Especial

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Legal	Reservas		Total Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022		\$ 2,766,733	\$ 1,163,648	\$ 1,939,023	\$ (682,275)	\$ 3,102,671	\$ (3,321,402)	\$ 2,548,002
Distribución de resultados	21	–	–	(682,275)	–	(682,275)	682,275	–
Pérdida neta del año		–	–	–	–	–	(10,096,451)	(10,096,451)
Total cambios en el patrimonio		–	–	(682,275)	–	(682,275)	(9,414,176)	(10,096,451)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 2,766,733	\$ 1,163,648	\$ 1,256,748	\$ 2,420,396	\$ (12,735,578)	\$ (7,548,449)	
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 2,766,733	\$ 1,163,648	\$ 1,256,748	\$ 2,420,396	\$ (12,735,578)	\$ (7,548,449)	
Distribución de resultados	21	–	–	–	–	–	–	–
Compensación de pérdidas		–	–	(1,256,748)	(1,256,748)	1,256,748	–	–
Utilidad neta del año		–	–	–	–	–	12,026	12,026
Total cambios en el patrimonio		–	–	(1,256,748)	(1,256,748)	1,268,774	1,268,774	12,026
Saldos al 31 de diciembre de 2024		\$ 2,766,733	\$ 1,163,648	\$ –	\$ 1,163,648	\$ (11,466,804)	\$ (7,536,423)	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Cesar Camacho Ortega
Representante Legal

Laura Arrieta Mercado
Contador
TP.242947-T

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Estados de Flujos de Efectivo de Propósito Especial

Nota	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>		
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad/(Pérdida) neta del año		
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación	16	\$ 12,026 \$ (10,096,451)
Deterioro de cartera e inventarios		8,031 8,031
Deterioro de inventarios		— 9,292,184
Provisiones (reversión provisiones)		— 36,707
Costos financieros, neto	17,19	34,196 234,408
Condonación de intereses		— 486,938
Cambios en activos y pasivos:		
Inventarios		(141,591) —
Activos por impuestos corrientes	13	(4) 1,452
Pagos anticipados		— 1,631
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	(679,010) (59,872)
Cuentas por pagar entes relacionados	22	1,006,221 70,424
Otros pasivos no financieros y pasivos por impuestos	14,20	6,644 9,861
Intereses pagados	16,18	— 246,513 (2,256)
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		
		(57,744) (4,408)
		188,769 (6,664)
Flujos de efectivo actividades de financiación		
Pago de obligaciones	17	(7,837) (9,661)
Nuevos préstamos y obligaciones	17	24,286 —
Pagos de pasivos por arrendamientos	19	(206,029) —
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		
		(189,580) (9,661)
Cambio neto de efectivo		
Efectivo al 31 de diciembre de 2023		(811) (16,325)
Efectivo al 31 de diciembre de 2024		940 17,265
	\$	\$
	129	940

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Cesar Camacho Ortega
Representante Legal

Laura Arrieta Mercado
Contador
TP.242947-T

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Entidad que Reporta

Gestus Gestión Y Servicios S.A.S. (en adelante “la Compañía”) se constituyó de acuerdo con las Leyes Colombianas el 23 de mayo de 2000, según escritura pública No. 945 de la Notaría 3^a de Barranquilla, con domicilio principal en la calle 86 N° 26–10 en la ciudad de Barranquilla.

La Compañía es controlada por Sociedad Canal Extensia America S.A quien es dueña del 100% de acciones, a su vez, Canal Extensia America es controlada por Canal de Isabel II, S.A. de España. Su objeto social incluye actividades tales como: la prestación integral de servicios de asesoría y gestión de cobro, gestión comercial, administrativa, operativa y/o técnica a empresas de servicios públicos domiciliarios y complementarios de cualquier naturaleza, así como a empresas privadas, mixtas y/o entidades públicas de cualquier orden territorial. De igual manera incluye, la construcción, instalación, fabricación, montaje, diseño y operación de plantas de agua potable, así como el montaje, arrendamiento, diseño y operación de tanques de almacenamiento de aguas, la sociedad podrá desarrollar, manejar, ampliar, reponer, reestructurar, mantener y conservar todo tipo de infraestructuras correspondientes a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; podrá construir, reconstruir y adecuar obras de ingeniería civil, comercializar y suministrar todo tipo de bienes, realizar actividades de intermediación en operaciones de compra y venta de materiales y suministros, entre otras actividades.

2. Bases de Preparación

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos. Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 4 a estos estados financieros.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados con el propósito de presentarse ante la Asamblea de Accionistas de Canal Isabel II.

3. Negocio en Marcha

Con base en lo anterior, los estados financieros han sido preparados bajo el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que, con la información disponible a la fecha, la Compañía podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, la Administración se encuentra desarrollando estrategias que le permitan llevar a cabo su objeto social, como la consecución de nuevos contratos a fines con la experiencia de la Compañía, seguimiento para la recuperación de \$11.939 millones asociados a la demanda con el Distrito de Santa Marta y el apoyo financiero a corto, mediano y largo plazo por su Casa Matriz – Sociedad Canal Extensia América, por consiguiente, no considera la liquidación de la Compañía en los próximos doce meses, por lo cual los estados financieros han sido preparados bajo el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes que podrían ser necesarios si la entidad no pudiera continuar como un negocio en marcha. Estos ajustes podrían incluir la realización de activos y la liquidación de pasivos a montos diferentes a los que se presentan en estos estados financieros.

4. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico sin excepción.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables

Las políticas contables resumidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), a menos que se indique lo contrario es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

a. Ingresos

Prestación de Servicios

La Compañía presta servicios relacionados con el ciclo integral del agua como son: Instalación de medidores, lectura de medidores e inspección de facturación, gestión de cobro, suspensión y/o corte y conexión de servicio y cobro jurídico.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.

b. Impuestos

I. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valúan al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La legislación y tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse en la fecha de presentación de información

Los impuestos corrientes relativos a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto se reconocen en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en relación con los impuestos declarados respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, registra provisiones sobre los importes adicionales que estima pagar a las autoridades fiscales.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

II. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se registra considerando las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en la fecha de cierre.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con inversiones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal puede controlarse y es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.
- Cuando el activo por impuesto diferido relativo a la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con inversiones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporales reviertan en un futuro previsible y que haya un beneficio fiscal contra el cual se podrán utilizar las diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre y se reduce en la medida en la que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todos los activos por impuestos diferidos se puedan utilizar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que el beneficio fiscal futuro permita recuperar el activo por impuesto diferido.

Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Compañía se basa en los mismos supuestos utilizados en la información proyectada incluida en otras secciones de los estados financieros y en otros informes de la administración, los cuales reflejan, entre otras cosas, el impacto potencial que podrían tener los acontecimientos climáticos en el negocio, como incrementos en los costos de producción como resultado de las medidas para reducir las emisiones de carbono.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se calculan a las tasas fiscales que se espera sean aplicables en el período en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales promulgadas a la fecha de presentación de estos estados financieros.

III. Impuesto sobre las Ventas

Los gastos y activos se registran netos del importe de los impuestos sobre ventas, excepto:

- Cuando el impuesto sobre ventas incurrido en una adquisición de activos o servicios no pueda recuperarse de la autoridad fiscal, en cuyo caso el impuesto sobre ventas se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gastos, según corresponda.
- Cuando las cuentas por cobrar y por pagar se presentan incluyendo el importe de los impuestos sobre las ventas.

El importe neto de los impuestos sobre las ventas recuperables a través de, o pagaderos a, las autoridades tributarias se incluyen como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

c. Transacciones en Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación – Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Compañía.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es decir, \$ 4,409.15 y \$3,822.05 por US\$1 respectivamente.

d. Equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro acumulado.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades planta y equipo netos en resultados.

Costos Postiores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Años
Edificios	45
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	5
Muebles y enseres	10

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Una partida de propiedad, planta y equipo o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en el estado de resultados cuando el activo se da de baja.

e. Activos Intangibles

Reconocimiento Inicial y Medición

El costo de los activos intangibles es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada, y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

Los activos intangibles están representados por licencias de software, a partir del año 2021 con el inicio de la migración de la plataforma en el que trabaja el Software Amerika se activaron las horas hombres invertidas para su desarrollo y adicionalmente se activaron horas hombres invertidas para innovación y crecimiento del software Amerika

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

Amortización

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles están representados por licencias de software que se amortizan en un período máximo de 3 años.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

f. Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como Arrendatario

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes:

I. Activos por Derecho de Uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos de la siguiente manera:

Edificios	De 3 a 15 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 15 años
Equipo de transporte	De 3 a 5 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro al ser un activo no financiero. Ver las políticas contables de la sección (i) Deterioro de activos no financiero.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

II. Pasivos por Arrendamiento

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

III. Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos en los que el Activo Subyacente es de Bajo Valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contiene una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina y otros que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen ingresos en el periodo en el que se obtienen.

g. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en la contraparte.

i) Activos Financieros Reconocimiento Inicial y Medición

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros medidos subsecuentemente a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en ORI y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para gestionar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico, la Compañía un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

i) Activos Financieros Reconocimiento Inicial y Medición (continuación)

Para que un activo financiero pueda clasificarse y medirse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de capital e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

El modelo de negocio de la Compañía para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Para fines de valuación subsecuente, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (regular way trades) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que La Compañía se compromete a comprar o a vender el activo.

Medición Posterior

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos financieros para cobrar o vender "IFCV")
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos Financieros a Costo Amortizado (Instrumentos de Deuda)

Los activos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (EIR, por sus siglas en inglés), menos el deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en ORI (Instrumentos para Comprar o vender [IFCV])

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revalorización de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a su costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en ORI (Instrumentos de Patrimonio)

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplan con la definición de capital bajo la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, y no sean mantenidos con fines de negociación. Esta clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones de capital cotizadas en bolsa las cuales la Compañía no ha decidido irrevocablemente clasificar como a valor razonable con cambios en ORI. Los dividendos provenientes de inversiones en acciones cotizadas en bolsa se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a obtener un pago.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- El derecho para recibir los flujos de efectivo del activo ha expirado, o
- La Compañía ha transferido su derecho para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

Baja de Activos Financieros (continuación)

Cuando la Compañía ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos financieros:

- Revelaciones de los supuestos significativos
- Cuentas por cobrar comerciales, incluyendo activos contractuales

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la estimación se determina por los siguientes doce meses. Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas con base en las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero está en mora cuando los pagos contractuales tienen 90 días de vencimiento. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en mora cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras de crédito mantenidas por la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

ii) Pasivos Financieros Reconocimiento Inicial y Medición

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y obligaciones, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y obligaciones y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen prestamistas comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y obligaciones, incluyendo los sobregiros bancarios.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses. Ver Notas 16 y 21 para más información.

Medición Posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Compañía y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento sólo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

Pasivos Financieros a Costo Amortizado (Préstamos y Obligaciones)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (EIR). Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro gastos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses. Ver Notas 16 y 21 para más información.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

iii) Composición de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el monto neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

h. Deterioro de Activos no Financieros

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos no financieros:

Revelaciones de los Supuestos Significativos Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso. El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

Revelaciones de los Supuestos Significativos Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo La Compañía evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso. El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en los rubros de gastos correspondientes a la función del activo depreciado, excepto para los activos materiales previamente revalorizados, cuya revalorización está registrada en otros resultados integrales. En este caso, la pérdida por deterioro también se registra en otro resultado global hasta compensar el importe de la revalorización anterior.

Para todos los activos, en cada fecha de cierre se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en períodos anteriores ya no existe o ha disminuido. Si hay tal indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de las unidades generadoras de efectivo. La pérdida por deterioro registrada en períodos anteriores se revierte sólo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no supere su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Dicha reversión se registra en el estado de resultados a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se registra como un incremento de la revaluación.

i. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen principalmente el efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición, los cuales son mantenidos con el fin de cumplir con los compromisos de efectivo a corto plazo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor.

j. Inventarios

Los inventarios son medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. Los inventarios corresponden a materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlas disponible para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

5. Resumen de las Políticas Contables (continuación)

k. Beneficios a Empleados Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía Gestus Gestión Y Servicios S.A.S. no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

I. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

m. Ingresos y Costos Financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía Gestus Gestión Y Servicios S.A.S. incluyen lo siguiente:

Ingresos por intereses y gastos por intereses de cuentas por cobrar y por pagar. Diferencia en cambio.

Gastos bancarios y comisiones. Rendimientos financieros.

Costo amortizado de activos financieros y diferencia en cambio.

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método de interés efectivo.

n. Reconocimiento de Costos y Gastos

La Compañía Gestus Gestión Y Servicios S.A.S. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

o. Capital Social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

6. Usos de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables, así como supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto de mas importante en los estados están relacionados con la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y en la nota 15, y el deterioro de los activos financieros en la nota 22.

a) Suposiciones e Incertidumbres de las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.
- Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

7. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

7. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

NIIF 17: Contratos de Seguros (continuación)

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 18: Presentación y Revelación en Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

7. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor–arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor–arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

7. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Reforma Fiscal Internacional– Reglas del Modelo del Segundo Pilar

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de Convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

8. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años:

	2024	2023
Actividades de operativa comercial	\$ —	\$ 3,500
Otras actividades	—	1,022
	\$ —	\$ 4,522

Como se indica en el párrafo bases de preparación con relación al negocio en marcha, la Compañía en 2024 y 2023 no ejecutó contratos operacionales, el último contrato operacional fue ejecutado hasta mayo de 2022, por lo cual para el 2023 los ingresos operacionales que se presentan corresponden al alquiler de maquinarias y equipos.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

9. Costos de Ventas

El siguientes es el detalle de los costos de venta por los años:

	2024	2023
Servicios prestados por contratistas	\$ -	\$ 1,449
Comercialización	\$ -	\$ 3
	\$ -	\$ 1,452

10. Gastos de Administración

El siguientes es el detalle de los gastos de administración por los años:

	2024	2023
Honorarios	\$ 82,010	\$ 103,491
Impuestos	20,502	12,848
Servicios	17,416	18,142
Depreciaciones	8,031	8,031
Legales	2,668	2,880
Diversos	1,802	1,258
Seguros	1,614	5,455
Mantenimiento y reparaciones	170	2,440
Arrendamientos	-	16,376
Deterioro (1)	-	9,328,891
	\$ 134,213	\$ 9,499,812

- (1) Durante el 2023 se presentaron elementos de juicio legales adicionales que llevaron a la Compañía a deteriorar el total de las cuentas por cobrar que están reconocidas con el Distrito de Santa Marta, sin embargo, las mismas están actualmente judicializadas esperando un resultado de fallo para el 2025 de acuerdo con la evaluación de los abogados a cargo.

11. Otros Ingresos (Gastos), Neto

El siguiente es el detalle de los otros gastos (ingresos), neto por los años:

	2024	2023
Reversión de provisiones (1)	\$ 163,390	\$ -
Utilidad en venta de PPyE	-	20,000
Otros	-	160
Otros ingresos	\$ 163,390	\$ 20,160
Impuestos asumidos y otros gastos extraordinarios	\$ (1)	\$ (234,390)
Perdida en venta PPyE	-	-
Retiro de otros activos	-	-
Otros gastos	\$ (1)	\$ (234,390)
	\$ 163,389	\$ (214,230)

- (1) Se reconoce ingreso por recuperación, debido a mayor gasto de provisiones registrados en años anteriores y año corriente. Litigio laboral por \$ 110,925 y Leasing Bancolombia por \$52,463.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

12. Ingresos y Gastos Financieros, Neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, neto, por los años:

	2024	2023
Ingresos por diferencia en cambio	\$ 12,684	\$ 24,086
Ingresos por rendimientos financieros	11	117
Ingresos financieros	\$ 12,695	\$ 24,203
Gastos de intereses de préstamos	\$ (4,391)	\$ (321,799)
Gastos de intereses de cuentas por pagar	—	(81,907)
Gastos por diferencia en cambio	(25,454)	(5,976)
Gastos financieros	(29,845)	(409,682)
Gastos financieros neto reconocido en resultados	\$ (17,150)	\$ (385,479)

13. Impuestos a las Ganancias

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2024	2023
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor en impuestos (1)	\$ 419	\$ 415
	\$ 419	\$ 415
Pasivos por impuestos corrientes		
Otros impuestos por pagar (2)	\$ 22,053	\$ 12,240
	\$ 22,053	\$ 12,240

(1) Corresponde al saldo a favor por impuesto de renta corriente.

(2) Corresponde al saldo por pagar impuesto predial 2021–2024.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Tasa Efectiva de Tributación

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 2024 aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

	2024	2023
Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias por operaciones Continuadas	\$ 12,026	\$ (10,096,451)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio antes del impuesto sobre la renta a la tasa legal de impuestos del 35%	12,026	(10,096,451)
Diferencia permanente (1)	109,664	10,022,607
Diferencia permanente (2)	(176,073)	(24,806)
Pérdida del año corriente sobre la que no se reconoció activo por impuesto diferido	-	-
A la tasa efectiva de impuesto del 35%	\$ (54,383)	\$ (97,930)

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

- 1 Gastos no deducibles: provisiones de cartera, intereses financieros y diferencia en cambio.
- 2 Ingresos no deducibles: Recuperaciones, método de participación y diferencia en cambio.

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2024 de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 0%. Dado lo anterior, la Compañía no presentó gasto de impuesto por este concepto.

	2024	2023
Impuesto Depurado		
Impuesto neto de renta.	\$ -	\$ -
(+) Descuentos o créditos tributarios	-	-
Total Impuesto Depurado (ID)	-	-
Utilidad Depurada		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	12,026	(10,096,512)
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	(66,409)	9,998,521
Total Utilidad Depurada (UD)	\$ (54,383)	\$ (97,930)
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	-%	-%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) – ID	-	-

Este cálculo se determinará cuando la TTD sea inferior al 15%

Para las Compañías colombianas cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, deberán realizar el procedimiento del cálculo de la Tasa de Tributación Depurada –TTD con la sumatoria de cada residente fiscal cuyos estados financieros son objeto de consolidación.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Impuestos Diferidos

A 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene pérdidas fiscales por \$2,847 millones y exceso de renta presuntiva es por valor de \$32,836 millones.

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación:

	2024	2023	Año vencimiento
Pérdidas fiscales:			
Pérdidas fiscales de 2016	\$ 575,669	\$ 575,669	Indefinido
Pérdidas fiscales de 2020	1,035,132	1,035,132	2032
Pérdidas fiscales de 2021	613,929	613,929	2033
Pérdidas fiscales de 2022	470,718	470,718	2034
Pérdidas fiscales de 2023	97,930	97,930	2035
Pérdidas fiscales de 2024	54,382	-	2036

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la Compañía ha evaluado y llegado a la conclusión de que no es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable.

Si la Compañía hubiera podido reconocer el activo por impuesto diferido no reconocido, la ganancia por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se habría incrementado en \$19,034 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene excesos de renta presuntiva por \$32,836 millones

	2024	2023	Año vencimiento
Exceso de renta presuntiva			
Renta presuntiva 2020	\$ 32,836	\$ 32,836	2025
	32,836	32,836	

El impuesto diferido asociado a estos excesos asciende a la suma de \$10,508, el cual no fue reconocido en los estados financieros al igual que el asociado a las pérdidas fiscales.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Periodo	Fecha Presentación	Periodo Firmeza	Tiempo Firmeza	Estado
2019	17/04/2020	16/04/2025	5 años	Abierto
2020	13/04/2021	12/04/2026	5 años	Abierto
2021	11/04/2022	10/04/2027	5 años	Abierto
2022	12/04/2023	10/04/2028	5 años	Abierto
2023	11/04/2024	11/04/2029	5 años	Abierto

De las anteriores declaraciones de impuesto de renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes que impliquen un mayor pago de impuestos.

A la fecha la Compañía no tiene intenciones de tomar posición fiscal incierta sobre algunas declaraciones, los resultados están de acuerdo con lo planeado fiscalmente. Por lo anterior no se estima que alguna declaración pueda originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros Asuntos

La Ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, Yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.388 millones aproximados).

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Impuesto al Patrimonio (continuación)

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1,5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de Entidades No Residentes con Presencia Económica Significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite Global para Ciertos Beneficios y Estímulos Tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Impuestos a las Ganancias (continuación)

Impuesto a los Dividendos

La Ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios Concurrentes

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

14. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	2024	2023
Bancos	\$ 129	\$ 940
	<u>\$ 129</u>	<u>\$ 940</u>

El efectivo no cuenta con restricciones.

15. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto

El siguiente es un detalle de deudores correspondiente a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

	2024	2023
Clientes particulares	\$ 11,938,997	\$ 11,938,997
Menos deterioro	<u>(11,938,997)</u>	<u>(11,938,997)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

A diciembre de 2022 se incluía cuenta por cobrar al Distrito de Santa Marta, en diciembre de 2017 la Compañía inició la estructuración de una acción judicial con la finalidad de recuperar los valores adeudados por el Distrito de Santa Marta en atención a la terminación del contrato 092 de 2002.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

15. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

En ese sentido, en marzo de 2018, la Compañía presentó ante el Juzgado Tercero Administrativo de Santa Marta, demanda o medio de control de controversias contractuales y de reparación directa contra el Distrito de Santa Marta con el objeto de que se declare la nulidad de la terminación del contrato 092 de 2002, o en su defecto se ordene la liquidación judicial del mismo y, en todo caso, se reconozcan y paguen los valores adeudados por concepto de servicios prestados durante el periodo febrero–mayo de 2015; los montos adeudados por IVA periodo 2008–2010; así como todos los perjuicios (incluyendo intereses) por los rubros no pagados, así como por los pagados y no devueltos (específicamente en el caso del IVA mencionado).

En este litigio, GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS S.A.S. busca el reconocimiento y pago de obligaciones adeudadas por el Distrito de Santa Marta, actualmente se encuentra en segunda instancia ante el Consejo de Estado, luego de que el Tribunal Administrativo del Magdalena emitiera un fallo adverso, a pesar de haber desestimado todas las excepciones presentadas por la parte demandada, fue interpuesto un recurso de apelación el 3 de octubre de 2023, admitido el 2 de noviembre de 2023 y notificado el 8 de noviembre de 2023. Se estima que el fallo de segunda instancia será emitido a principios de 2025.

La cuantía de lo demandado asciende a \$11,938 millones pesos colombianos, registrados en los estados financieros y de acuerdo con la evaluación de la Administración se encuentra totalmente deteriorado.

(1) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde al deterioro total de la cuenta por cobrar al Distrito de Santa Marta.

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionados con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran reveladas en la nota 22.

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera:

Saldo Inicial 31 de diciembre 2022	\$ 2,646,813
Adiciones hechas durante el periodo	9,292,184
Saldo al 31 de diciembre 2023	<hr/> 11,938,997
Adiciones hechas durante el periodo	–
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 11,938,997

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

16. Propiedad, y Equipo, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades planta y equipo:

	Terrenos	Edificios	Maq y Equipo	Muebles y enseres	Equip Comp.	Total
Costo:						
Saldo al 1 de Enero de 2023	\$ -	\$ -	\$ 36,602	\$ 420,051	\$ 681,023	\$ 1,137,676
Adiciones	\$ 594,405	\$ 361,383	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 955,788
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 594,405</u>	<u>\$ 361,383</u>	<u>\$ 36,602</u>	<u>\$ 420,051</u>	<u>\$ 681,023</u>	<u>\$ 2,093,464</u>
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ 594,405	\$ 361,383	\$ 36,602	\$ 420,051	\$ 681,023	\$ 2,093,464
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 594,405	\$ 361,383	\$ 36,602	\$ 420,051	\$ 681,023	\$ 2,093,464
Depreciación:						
Saldo al 1 de Enero de 2023	\$ -	\$ -	\$ 36,602	\$ 420,051	\$ 681,023	\$ 1,137,676
Depreciación	-	\$ 8,031	-	-	-	\$ 8,031
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 36,602</u>	<u>\$ 420,051</u>	<u>\$ 681,023</u>	<u>\$ 1,145,707</u>
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ -	\$ 8,031	\$ 36,602	\$ 420,051	\$ 681,023	\$ 1,145,707
Depreciación	-	\$ 8,031	-	-	-	\$ 8,031
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ 16,062	\$ 36,602	\$ 420,051	\$ 681,023	\$ 1,153,738
Valor en libros:						
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 594,405	\$ 353,352	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 947,757
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 594,405	\$ 345,321	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 939,726

En 2023 se reclasificó el activo mantenido para la venta a propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta que no se perfeccionó la venta en el plazo esperado.

17. Préstamos y Obligaciones

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Compañía que devengan intereses. Para más información acerca de la exposición de la Compañía a tasa de intereses, monedas extranjeras y riesgo de liquidez ver Nota 22.

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones:

	2024	2023
Bancolombia	\$ 16,449	\$ -
	<u>\$ 16,449</u>	<u>\$ -</u>

Los créditos corresponden a saldos por pagar de tarjeta de crédito con Bancolombia pactados a una tasa de DTF+2,12% MV. A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por préstamos y obligaciones que devengan intereses y los movimientos efectuados durante el periodo:

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

17. Préstamos y Obligaciones (continuación)

Préstamos y Obligaciones

	2024	2023
Al 1 de enero	\$ —	\$ —
Adiciones	24,286	9,661
Pagos de capital	(7,837)	21,704
Intereses generados	3,531	(31,635)
Intereses pagados	(3,531)	4,408
Retiros	—	(4,408)
Al 31 de diciembre 2024	<u>\$ 16,449</u>	<u>\$ —</u>

18. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	2024	2023
Costos y gastos por pagar	\$ 87,043	\$ 769,155
Proveedores	172,737	169,635
Retenciones y aportes de nómina	1	1
	<u>\$ 259,781</u>	<u>\$ 938,791</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionado con cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se incluye en la Nota 23.

19. Pasivos por Arrendamientos

	2024	2023
Análisis de madurez	\$ —	\$ 371,168
	<u>\$ —</u>	<u>\$ 371,168</u>

Términos y Vencimientos de Pasivos por Arrendamientos

Los términos y condiciones de los pasivos por arrendamientos pendientes eran los siguientes:

Entidad	Valor Tasa	Plazo	Diciembre 31, 2024		Diciembre 31, 2023	
			Inicial	Corriente	No corriente	Corriente
Itau Corpbanca DTF + 4,1%MV	7 años		\$ —	\$ —	\$ 371,168	\$ —

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

19. Pasivos por Arrendamientos (continuación)

Términos y Vencimientos de Pasivos por Arrendamientos (continuación)

El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamientos financieros:

	2024	2023
Pasivo por arrendamientos financieros		
Al 1 de enero	\$ 371,168	\$ 206,029
Pagos de capital	(206,029)	–
Intereses generados	30,665	165,139
Intereses pagados	(54,213)	–
Condonación de intereses (1)	(141,591)	–
Al 31 de diciembre	<u>\$ –</u>	<u>\$ 371,168</u>

20. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es el detalle de los Otros pasivos no financieros:

	2024	2023
Retenciones por pagar	\$ 4,187	\$ 7,356
	<u>\$ 4,187</u>	<u>\$ 7,356</u>

21. Patrimonio Capital Social

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado por 2,766,733 acciones con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, las cuales están suscritas y pagadas a esas fechas.

Reservas

A continuación, un detalle de las reservas de la Compañía en:

	2024	2023
Legal	\$ 1,163,648	\$ 1,163,648
Para futuras capitalizaciones	1,256,748	1,939,023
Conjugación de perdidas	(1,256,748)	(682,275)
Saldo a diciembre	<u>\$ 1,163,648</u>	<u>\$ 2,420,396</u>

Reserva Legal

La Compañía con base en sus estatutos apropiá como reserva legal el 10% de las utilidades netas en cada período, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

21. Patrimonio Capital Social (continuación)

Reserva a Disposición de Accionistas

La Compañía tiene implementado por política, aprobada por junta directiva y asamblea de accionistas, que las apropiaciones de utilidades no distribuidas queden a disposición de los accionistas.

Distribución de Resultados

A continuación, un detalle de distribución de utilidades:

El 31 marzo de 2024, mediante Acta No, 002–2024 de la Asamblea de Accionistas, autorizó enjugar la parte de la pérdida generada en el ejercicio 2023 por valor de \$1,256,748 con las reservas a disposición de los accionistas.

El 31 marzo de 2023, mediante Acta No, 002–2023 de la Asamblea de Accionistas, autorizó enjugar la pérdida generada en el ejercicio 2022 por valor de \$682,275 con las reservas a disposición de los accionistas.

22. Operaciones con Entes Relacionados

Las transacciones con entes relacionados están representadas, principalmente, en servicios prestados por la Compañía por recaudo de cartera, lectura, suministro, instalación y reposición de medidores y servicios prestados a la Compañía por asistencia técnica y préstamos recibidos.

A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante los años terminados al 31 de diciembre:

	Gastos Servicios	Ingresos Servicios
31 de diciembre de 2024		
Compañías		
América Tecnologías y Servicios S,A,S	\$ 170	\$ —
Canal de Isabel II Gestión S,A	72,992	—
	<hr/> \$ 73,162	<hr/> \$ —
31 de diciembre de 2023		
Compañías		
América Tecnologías y Servicios S,A,S	\$ 16,376	\$ —
Canal de Isabel II Gestión S	77,945	—
Canal Extensia America S,A,	317,391	—
	<hr/> \$ 411,712	<hr/> \$ —

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

22. Operaciones Reciprocas con Entes Relacionados (continuación)

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Deudores	Cuenta por pagar	Préstamos y Obligaciones
Empresas del Grupo	América Tecnologías y Servicios S.A,S	\$ -	\$ 178,818	\$ -
Empresas del Grupo	Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S,A, E,S,P,	1,564	-	-
Casa Matriz	Canal Extensia America S,A,	-	4,477,742	3,327,045
Empresas del Grupo	Canal de Isabel II Gestión S,A	-	197,296	-
Total		\$ 1,564	\$ 4,853,856	\$ 3,327,045

	Al 31 de diciembre de 2024	Deudores	Cuenta por pagar	Préstamos y Obligaciones
Empresas del Grupo	América Tecnologías y Servicios S.A,S	\$ -	\$ 178,649	\$ -
	Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y			
Empresas del Grupo	Aseo de Barranquilla S,A, E,S,P,	1,564	-	-
Casa Matriz	Canal Extensia America S,A,	-	4,463,955	2,416,153
Empresas del Grupo	Canal de Isabel II Gestión S,A	-	115,923	-
Total Corto plazo		\$ 1,564	\$ 4,758,527	\$ 2,416,153

El detalle de vencimiento y causación de intereses al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
Entes relacionados	\$ 2,416,153	\$ 2,098,762
Incremento capital	910,892	-
Intereses	-	317,391
	\$ 3,327,045	\$ 2,416,153
Menos vencimiento corriente	\$ 3,327,045	\$ 2,416,153
Total vencimiento largo plazo	\$ -	\$ -

Entidad	Tasa	Plazo	Vencimiento	Diciembre 31, 2024 Corriente	Diciembre 31, 2023 Corriente
Ente relacionado					
Canal Extensia America (1)	IBR + 4,8% MV	12 Meses	31/12/2024	\$ 3,327,045	\$ 2,416,153
				\$ 3,327,045	\$ 2,416,153

23. Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. Riesgo de mercado
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de liquidez

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

23. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

La gestión del riesgo en la Compañía es controlada por el gerente en conjunto con la Dirección de Finanzas de la casa matriz, quienes prestan todo el soporte administrativo y financiero, y se encargan de monitorear constantemente las fluctuaciones económicas y políticas de los países en donde opera la empresa y sus monedas funcionales.

La gestión de los riesgos financieros en la Compañía tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de flujos de efectivo para el pago puntual de sus obligaciones y compromisos financieros.

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

De acuerdo con esto, la Compañía ha evaluado su riesgo de mercado como bajo debido a que sus operaciones con terceros son con partes relacionadas.

b. Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía Gestus Gestión y Servicios S.A.S adopta una política para asegurar que entre el 6% y 7% por ciento de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos se mantenga sobre una base de tasa fija, tomando en cuenta los activos con exposición a cambios de las tasas de interés.

Exposición al Riesgo de Tasa de Interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la compañía Gestus Gestión y Servicios S.A.S que devengan interés informada a la gerencia de la Compañía es la siguiente:

	2024	2023
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	\$ 129	\$ 940
Pasivos financieros	<u>\$ 3,327,045</u>	<u>\$ 2,787,321</u>

c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

23. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

• Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera fue:

	Nota	2024	2023
Exposición a riesgo de Crédito			
Cuentas por cobrar a entes relacionados	22	\$ 1,564	\$ 1,564
Efectivo	13	129	940
		\$ 1,693	\$ 2,504

Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Para obtener un detalle de los tipos de ingresos de actividades ordinarias; ver nota 7.

El Comité gerencial de la Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación del comité. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la Compañía solo pueden efectuar transacciones mediante prepagos.

Pérdidas por Deterioro

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, entes relacionados y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

	2024	2023
Vigentes		
De 1 a 30 días	\$ —	\$ —
de 31 a 90 días	—	—
Más de 90 días	\$ 11,940,561	\$ 11,940,561
	\$ 11,940,561	\$ 11,940,561

La provisión de deterioro con respecto a los deudores comerciales en 2024 Y 2023 fue la siguiente:

	2024	2023
Deterioro		
Saldo Inicial 31 de diciembre 2023	\$ 11,938,997	\$ 2,646,813
Adiciones hechas durante el periodo	—	—
Saldo al 31 de diciembre 2023	—	2,646,813
Adiciones hechas durante el periodo	—	9,292,184
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 11,938,997	\$ 11,938,997

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

23. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Además, gestiona prudencialmente su flujo de efectivo, Mantiene relaciones con la banca a través del holding de la casa matriz, quien le presta todos los servicios de back–office, Cuenta con un flujo de caja constante que le permite cumplir sus obligaciones en los tiempos acordados,

La Compañía realiza un control y seguimiento constante a su flujo de caja, Mantiene una frecuente y cercana comunicación con la banca local, que permite mantener suficientes líneas de crédito disponibles y preparadas para el dinamismo de sus negocios, así como opciones de inversión en productos financieros a la vista que generen retornos atractivos.

La Compañía mantenía efectivo y equivalente de efectivo por \$940 y \$129 al 31 de diciembre de 2023 y 2024, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al término del periodo sobre el que se informa:

31 de diciembre de 2023: Valor en libros contractuales	Flujo de efectivo	6 meses o menos			1–2 años		2–5 Años	
		6 a 12 meses	1–2 años	2–5 Años	6 a 12 meses	1–2 años	2–5 Años	6 a 12 meses
Préstamos y obligaciones	\$ 2,416,153	\$ 2,416,153	\$ –	\$ 2,416,153	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Pasivos por arrendamientos	371,168	371,168	–	371,168	–	–	–	–
Cuentas por pagar	5,697,318	5,697,318	500,749	5,196,569	500,749	7,983,890	–	–
	\$ 8,484,639	\$ 8,484,639	\$ 500,749	\$ 7,983,890	\$ 500,749	\$ 7,983,890	\$ –	\$ –
31 de diciembre de 2024: Valor en libros contractuales	Flujo de efectivo	6 meses o menos			1–2 años		2–5 Años	
		6 a 12 meses	1–2 años	2–5 Años	6 a 12 meses	1–2 años	2–5 Años	6 a 12 meses
Préstamos y obligaciones	\$ 3,343,494	\$ 3,343,494	\$ –	\$ 3,343,494	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Cuentas por pagar	5,113,637	5,113,637	–	5,113,637	–	–	–	–
	\$ 8,457,131	\$ 8,457,131	\$ –	\$ 8,457,131	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

23. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Análisis de Sensibilidad

Con base en los flujos de efectivo que producirá, el presupuesto de capital que se necesitará para llevar a cabo tales proyectos, el tiempo en que se recuperará la inversión, además de establecer el riesgo que implica desarrollarlo son los factores que tenemos en cuenta en los análisis de sensibilidad que realiza la Compañía.

El análisis de sensibilidad es una de las técnicas más empleadas para afrontar el programa expuesto, ya que mide cómo los valores esperados en un modelo financiero o de mercado, serían afectados por cambios en la base de datos para su formulación. El beneficio máximo de ese análisis es que provee de inmediato una medida financiera sobre las consecuencias de posibles errores de predicción. Asimismo, ayuda a enfocar los puntos o variables que son más sensibles.

Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía realiza un análisis de la cartera vencida y efectúa seguimiento a los clientes que en su mayoría son compañías del grupo con quienes realiza convenios de pago que garantizan la recuperabilidad de la cartera para así no afectar el flujo de caja de la Compañía.

24. Compromisos y Contingencias

Terminación Unilateral Contrato 092 Distrito de Santa Marta

Actualmente, GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS S.A.S. es parte en un proceso judicial contra el Distrito de Santa Marta, originado por controversias contractuales relacionadas con la terminación unilateral del contrato No. 092 de 2002.

El proceso, identificado bajo el radicado 47-001-2333-000-2018-00156-00, fue iniciado el 20 de marzo de 2018 y actualmente se encuentra en segunda instancia ante el Consejo de Estado, luego de que el Tribunal Administrativo del Magdalena emitiera un fallo adverso, a pesar de haber desestimado todas las excepciones presentadas por la parte demandada.

En este litigio, GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS S.A.S. busca el reconocimiento y pago de obligaciones adeudadas por el Distrito de Santa Marta, incluyendo:

- Liquidación judicial del contrato No. 092 de 2002, conforme a lo ordenado en la Resolución 3429 de 2014 y su confirmatoria, la Resolución 170 de 2015.
- Pago de valores pendientes por servicios efectivamente prestados entre febrero y mayo de 2015, por un total de \$3.974.437.343,44 COP.
- Reconocimiento de pagos efectuados por concepto de IVA 2008-2010, ascendentes a \$2.320.227.724 COP.
- Intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida, conforme a la cláusula octava del contrato.

El recurso de apelación fue interpuesto el 3 de octubre de 2023, admitido el 2 de noviembre de 2023 y notificado el 8 de noviembre de 2023. Se estima que el fallo de segunda instancia será emitido entre finales de 2024 y principios de 2025.

Gestus Gestión y Servicios S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

24. Compromisos y Contingencias (continuación)

Terminación Unilateral Contrato 092 Distrito de Santa Marta (continuación)

La cuantía de lo demandado asciende a \$11,938 millones del cual se registró un deterioro por \$11,938 millones.

Dada la solidez de los argumentos presentados y el precedente jurisprudencial aplicable, se estima una probabilidad de éxito del 80%, especialmente en lo referente al reconocimiento y pago de los valores adeudados.

Proceso UGPP

El Tribunal Administrativo del Atlántico, mediante fallo de segunda instancia del 12 de julio de 2024, notificado el 21 de enero de 2025, resolvió el litigio entre GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS S.A.S. y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), confirmando la validez de la Resolución de Liquidación Oficial No. RDO-2022-00684 y rechazando las pretensiones de la empresa.

El proceso se originó a raíz de la determinación de la UGPP sobre presuntos pagos insuficientes en aportes parafiscales correspondientes al período octubre-diciembre de 2017, conforme a lo establecido en la resolución expedida el 3 de octubre de 2022. GESTUS impugnó esta decisión alegando irregularidades en la notificación, desconocimiento de pruebas en el proceso de fiscalización y caducidad de la facultad sancionadora de la UGPP.

En consecuencia, la empresa deberá cumplir con la liquidación impuesta, incluyendo el pago de los valores determinados y las sanciones correspondientes. Actualmente, GESTUS evalúa el impacto financiero de esta decisión y las acciones legales que pueda emprender.

En consecuencia, la empresa deberá cumplir con la liquidación impuesta, incluyendo el pago de los valores determinados y las sanciones correspondientes.

25. Hecho Subsecuente

El Tribunal Administrativo del Atlántico, mediante fallo de segunda instancia del 12 de julio de 2024, notificado el 21 de enero de 2025, resolvió el proceso judicial entre GESTUS GESTIÓN & SERVICIOS S.A.S. y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), ratificando la validez de la Resolución de Liquidación Oficial No. RDO-2022-00684 y rechazando las pretensiones de la empresa.

Como consecuencia, GESTUS deberá cumplir con la obligación de pago de los valores determinados por la UGPP, así como con las sanciones impuestas. El monto adeudado asciende a \$16,676.

26. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de propósito especial y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el 3 de marzo de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de Canal Isabel II.



2024

Informe de Gestión



Carta a los Accionistas

Apreciados Accionistas:

A lo largo de este 2024, hemos trabajado con determinación para mantener la empresa operativa, atenta a las oportunidades que ofrece el mercado y enfocada en fortalecer su sostenibilidad.

Al cierre del ejercicio contable, la Compañía reportó activos por COP \$946,948 miles y pasivos por COP \$8,483 millones, lo que nos plantea desafíos que enfrentamos con responsabilidad. Si bien durante este período no hemos contado con contratos operacionales activos, nos hemos mantenido firmes en nuestra gestión, optimizando recursos y preparándonos para nuevas posibilidades comerciales.

El respaldo de nuestra Casa Matriz, Sociedad Canal Extensia América, ha sido clave para sostener nuestras actividades financieras y administrativas, permitiéndonos continuar operativos y atentos a la evolución del entorno. Gracias a esta estabilidad y a nuestra capacidad de adaptación, no contemplamos la liquidación de la Compañía en los próximos doce meses.

Cabe mencionar que en 2024 y 2023 no se han ejecutado contratos operacionales, siendo el último de ellos finalizado en mayo de 2022. No obstante, seguimos atentos a las dinámicas del mercado y comprometidos en la búsqueda de oportunidades que permitan la reactivación de nuestras operaciones comerciales.

Reiteramos nuestro profundo agradecimiento por su apoyo y confianza. Seguiremos trabajando con dedicación para fortalecer nuestra posición y aprovechar las oportunidades que nos depara el futuro.

Con aprecio y compromiso,

César Camacho Ortega
Representante Legal suplente



Estructura Societaria

La estructura societaria y los órganos de gobierno de Gestus responden a los requisitos derivados de su naturaleza jurídica como sociedad por acciones simplificada.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

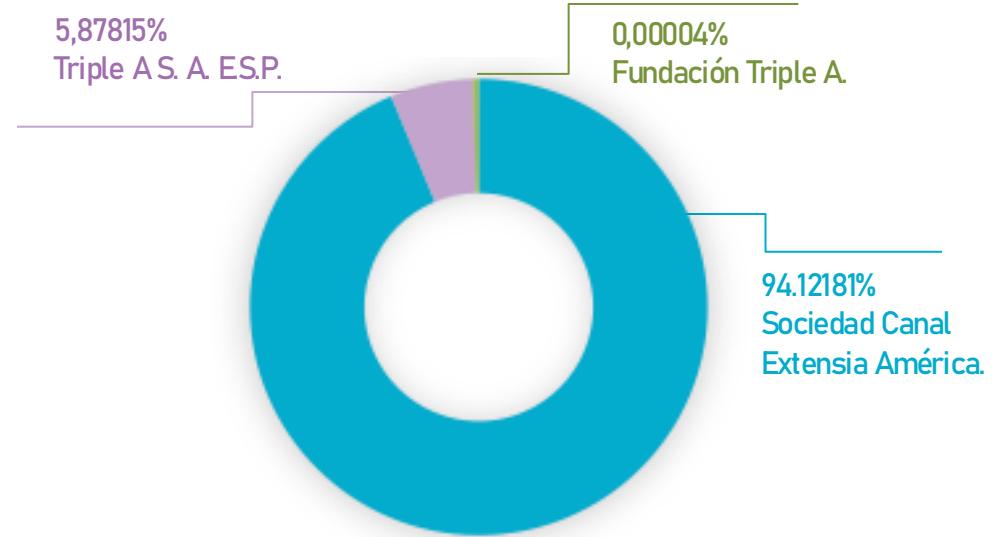
Capital Autorizado:

\$2.800.000.000 Representado
en 2.800.000 acciones



Capital Suscrito y Pagado:

\$2.766.733.000 Representado
en 2.766.733 acciones



PRINCIPALES ACCIONISTAS

Gobierno Corporativo

Asamblea de Accionistas

Durante el año 2024 se celebraron 2 **Asambleas Extraordinarias** y 1 **Asamblea Ordinaria de Accionistas**, surtidas el día 25 de enero, 26 de febrero y 30 de agosto respectivamente, en la cuales se tomaron las siguientes decisiones:

Junta Directiva

La Junta Directiva desempeñó un papel crucial en la toma de decisiones estratégicas y en la supervisión de la operación de la empresa. Durante el 2024 se realizaron tres reuniones ordinarias en las que se discutieron temas financieros, operacionales y jurídicos de alta relevancia.

PRINCIPALES

Juan Fernandez-Cuervo Infesta
Norly Martinez Sosa
Lizeth Pumarejo Guevara

SUPLENTES

Cesar Camacho Ortega
Laura Arrieta Mercado
Raquel Puente Álvarez-Correa

En el desarrollo normal de la actividad societaria, durante el ejercicio 2023, se celebraron 3 sesiones de la Junta Directiva en las que se trataron temas propios de la operación de la compañía.

- Se aprobó la elección de una nueva Junta Directiva tras la renuncia de un miembro.
- Aprobación de los estados financieros y el informe anual de la sociedad a 31 de diciembre de 2023.
- Se evaluó la situación de la empresa respecto a la gestión legal y financiera y se discutió el impacto de los litigios en curso.
- Se analizó y resolvió el levantamiento de conflictos de interés relacionados con operaciones de crédito intercompany y la dación en pago de activos de la empresa. Se autorizó la ejecución de acuerdos estratégicos para mejorar la liquidez de la compañía

Software y Licencias

GESTUS mantiene el cumplimiento con la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual, en particular la Ley 603 de 2000. Durante 2023 y 2024, la empresa realizó los seguimientos del caso para asegurar que su infraestructura tecnológica y software contaran con las licencias adecuadas. Además, se adoptaron medidas para fortalecer la ciberseguridad y proteger la información corporativa y financiera de la organización.



Gestión Jurídica

Demandas y Actuaciones Judiciales

Litigio contra el Distrito de Santa Marta: En este proceso, iniciado en 2018, GESTUS busca que se reconozca la obligación del Distrito de Santa Marta de liquidar judicialmente el contrato 092 de 2002 y pagar los valores adeudados por servicios prestados entre febrero y mayo de 2015. La empresa ha argumentado que la decisión de terminación unilateral del contrato fue injustificada y que los montos adeudados ascienden a más de \$3.9 mil millones COP. Se espera un fallo definitivo durante el 2025.

Demandas laborales: GESTUS gestionó tres procesos laborales entre 2023 y 2024. Uno de los más relevantes fue el litigio con un exdirector de la empresa, quien reclamaba el pago de valores pendientes tras su desvinculación. En abril de 2024, la Junta Directiva aprobó un acuerdo de pago para dar cumplimiento a la sentencia en su contra.

Proceso con la UGPP: GESTUS enfrentó una disputa con la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) relacionada con pagos de aportes parafiscales de 2017. La UGPP determinó que la empresa debía realizar pagos adicionales, lo que fue objeto de un litigio. En julio de 2024, el Tribunal Administrativo del Atlántico resolvió la discusión, ratificando la obligación de realizar el pago de los valores determinados y las sanciones correspondientes.

Gestión Financiera

El año 2024 presentó retos significativos para GESTUS, incluyendo litigios en curso y dificultades financieras. Sin embargo, la empresa ha implementado medidas estratégicas que le han permitido mejorar su estructura financiera y operativa. La resolución de los litigios en curso, el fortalecimiento de la gobernanza corporativa y la reestructuración de pasivos son aspectos clave que continuarán guiando la gestión de la empresa en los próximos años.

Activos: La empresa posee activos por \$946.948 miles COP, de los cuales una parte significativa corresponde a derechos fiduciarios sobre un lote ubicado en Barranquilla. La empresa actualmente realiza gestiones para su dación en pago a obligaciones preexistentes.

Pasivos: Al cierre de 2024, GESTUS reportó un pasivo total de \$8.483 millones COP, que incluye obligaciones con empresas del grupo, pasivos operativos y compromisos financieros. Se han implementado estrategias para reestructurar la deuda y mejorar la capacidad de pago de la empresa.

Medidas Financieras 2024: Con el fin de mejorar su posición financiera, la empresa aprobó la dación en pago de ciertos inmuebles para reducir su nivel de endeudamiento. Estas medidas buscan fortalecer la estabilidad financiera y garantizar la continuidad operativa de la empresa.



Gestión Financiera

Cuentas por pagar Intercompañía.

CUENTAS POR PAGAR INTERCOMPAÑÍA	CIFRAS MILES COP
AMERIKA TIS	\$ 178.818
CANAL EXTENSIÁ AMERICA	\$ 7.804.787
Saldo cuentas por pagar intercompañía	\$ 7.983.605

Durante 2024, se llevó a cabo el pago de la condena correspondiente al proceso laboral interpuesto por un exdirector de la compañía, por un total de COP \$636 millones. En este período, no se incurrió en gastos de propaganda ni de relaciones públicas.

Cuentas, bienes, obligaciones en moneda extranjera:

A cierre de diciembre de 2024 la empresa no presenta cuentas o bienes en el exterior. Las obligaciones en moneda extranjera ascienden a la suma de \$197.296 miles COP.

Inversiones en otras sociedades

A continuación, se detallan las inversiones de la sociedad a 31 de diciembre de 2024:

SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR REGISTRADO EN LIBROS
Triple A S.A. E.S.P.	3.019 (CLASE B)	\$5.110.000

Gestión Financiera

Gastos de Administración

Gastos Administración	2024 (Cifras en Miles COP)	2023 (Cifras en Miles COP)
Honorarios	82,010	103,491
Impuestos	20,502	12,848
Servicios	17,416	18,142
Depreciaciones	8,031	8,031
Legales	2,668	2,880
Diversos	1,802	1,258
Arrendamientos	-	16,376
Seguros	1,614	5,455
Mantenimiento y reparaciones	170	2,440
Deterioro (1)	-	9,328,891
Total	134,213	9,499,812

A cierre del ejercicio 2024, la empresa no contaba con plantilla de personal directa o suministrada, por lo tanto, no se evidencian gastos relacionados con salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad, asesores o gestores.

(1) Durante el 2023 se presentaron elementos de juicio legales adicionales que llevaron a la Compañía a deteriorar el total de las cuentas por cobrar que están reconocidas con el Distrito de Santa Marta, sin embargo, las mismas están actualmente judicializadas esperando un resultado de fallo para el 2025 de acuerdo con la evaluación de los abogados a cargo.



GESTUS

GESTIÓN & SERVICIOS S.A.S